#### **MEMORANDO**

ST-2019-II-00011969

Manizales, 8 de Noviembre de 2019

PARA:

CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA

DE:

SECCIÓN TÉCNICA Y OPERATIVA

ASUNTO:

Solicitud adición contrato No. 094 de 2019

En calidad de supervisora del contrato No. 094 suscrito con Conexiones SAS cuyo objeto es PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE EN LOS 24 SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. BAJO LA SIGUIENTE MODALIDAD: TRANSPORTE DE INSUMOS QUÍMICOS, cordialmente solicito su autorización para adicionar el contrato en un valor de \$6.000.000, teniendo en cuenta que en la actualidad existe un saldo por ejecutar de \$6.189.500 y que con el contratista se ha proyectado el valor de los transportes pendientes de realizar.

En los siguientes cuadros se explica lo expuesto

#### 1. EJECUCIÓN CONTRATO NO. 94 DE 2019

VALOR TOTAL CONTARTO	\$42,000,000 IVA INLCUIDO
VALOR ACTA No. 1	\$10.273.400 IVA INCLUIDO
VALOR ACTA No. 2	\$ 3.815.200 IVA INCLUIDO
VALOR ACTA No. 3	\$ 9.239,100 IVA INCLUIDO
VALOR ACTA No. 4	\$ 12,482,800 IVA INCLUIDO
SALDO POR EJECUTAR	\$ 6.189.500 IVA INCLUIDO

#### 2. TRANSPORTES PENDIENTES POR EJECUTAR EN NOVIEMBRE Y DICIEMBRE

TRANSPORTE DE EQUIPOS LABORATORIO. APROX	3.680.000
CLORO AGUADAS	860.000
TRANSPORTE DE REACTIVOS	3.900.000
TRANSPORTE DE MATERIAL DE LABORATORIO APROX.	2.340.000
IMPREVISTOS	\$ 1,400,000
TOTAL	\$ 12.180.000

#### 3. CONCLUSION

Saldo del contrato No. 94	\$ 6.189.500
Solicitud de adición	\$ 6.000.000
Total para ejecución	\$ 12.189.500

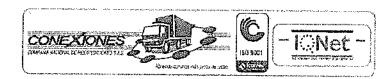
Atentamente,

Atentamente,

NUBIA JANNETH GALVIS GONZALEZ Jefe Sección Técnica y Operativa

Anexo: Oficio del contratista

Proyectó: Nubia Janneth Galvis González



Manizales, Noviembre de 2019

Doctor CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA Gerente General Empocaldas S.A E.S.P Ciudad

SOLICITUD ADICIÓN CONTRATO NO. 094 DE 2019 **ASUNTO** 

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta que el contrato No. 094 suscrito con Conexiones SAS cuyo objeto es PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE EN LOS 24 SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. BAJO LA SIGUIENTE MODALIDAD: TRANSPORTE DE INSUMOS QUIMICOS, tiene un saldo por ejecutar de \$ 6.189.500 y que el supervisor del contrato ha manifestado la proyección de transportes hasta diciembre de 2019, se hace necesario adicionar dicho contrato en \$6,000,000.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

JUAN PABLO GOMEZ ARIAS

Representante Legal

Conexiones S.A.S.

# EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P. EMPOCALDAS S.A. E.S.P. NIT. 890,803:239-9

## CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NUMERO 00955

EXPEDICION DEL CDP:

2019/11/14

SECCIONAL

MANIZALES OPERACION Y MANTENIMIENTO

OBJETO:

ADICION CONTRATO Nº 0094 DE 2019 SUSCRITO CON CONEXIONES S.A.S.

EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE PRESUPUESTO

#### **CERTIFICA**

Que en el presupuesto de Gastos para la vigencia 2019 existe saldo disponible y no comprometido en el ( o los) siguientes rubro(s) de apropiacion:

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VÁLOR
2202059809	TRANSPORTE DE PERSONAL A PLÂNTAS Y OTROS	6,000,000
TOTAL DISDONI	BĮLIDAD PRESUPUESTAL	6,000,000

JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE

Jefe Seccion Presupuesto



F-GC-01 Versión: 11 Marzo 2019

#### Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

Fecha del estudio

jueves, 07 de noviembre de 2019

Objeto de la contratación Adición contrato No. 094 de 2019 cuyo objeto es PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE EN LOS 24 SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. BAJO LA SIGUIENTE MODALIDAD: TRANSPORTE DE INSUMOS QUÍMICOS

#### VERIFICACIONES PREVIAS

Si se justifica la compra de un Bien, se debe adjuntar certificación de la sección suministros de que Requerimiento previo no se cuenta con existencias de dicho bien para suplir la necesidad del presente estudio.

> Constancia de existencia y rotación del bien referenciado para el caso de bienes y/o equipos (ta expide el jefe de suministros)

#### DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD

#### Necesidad Sobre la necesidad:

EMPOCALDAS S.A. E.S.P. en desarrollo de su objeto social, presta los servicios públicos de acueducto y alcantantilado en los Municípios Socios de la Empresa y como tal es su deber prestar el servicio de acueducto y alcantarillado en forma continua y cumpliendo parámetros de calidad, para lo cual es Indispensable el uso de insumos químicos y materiales para el control de calidad del agua que requieren la movilización hacia las plantas.

Conveniencia Con el propósito de cubrir la totalidad de transportes de insumos químicos del presente año y dejar las plantas abastecidas de los insumos y materiales necesarios se solicita adicionar el contrato No. 94 suscrito con CONEXIONES S.A.S. \$6,000,000.

En la actualidad el contrato se ha ejecutado en un 86%, es decir de un total de \$42,000,000 millones contratados aun queda un saldo de \$6,189,500, lo cual es insuficiente para los transportes necesarios hasia diciembre de 2019

Oportunidad TRANSPORTE DE EQUIPOS LABORATORIO, APROX 3.680,000

la adicion del contrato permitirá realizar los siguientes transportes necesarios: CLORO AGUADAS, TRANSPORTE DE REACTIVOS, TRANSPORTE DE MATERIAL DE LABORATORIO, IMPREVISTOS \$ 1.400.000

wane yakan garakan k	REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO
	1:1. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO;
	IGUALES AL CONTRATO ORIGINAL No. 094 DE 2019
Aspectos Técnicos del Blen y/o Servicio	
	TARCEL SALA DE DIVENDA SE CONTRA DE LA CONTRA DEL CONTRA DE LA CONTRA DEL CONTRA DE LA CONTRA DEL CONTRA DE LA CONTRA DEL CONTRA DE LA
	EXPERIENCIA REQUERIDA
Condiciones de Idoneidad	
y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o juridica	
imaiai o Idiraraa	
1	

Section of the sectio	PRECIOS DEL MERCADO	
Persona Natural y jurídica Contacto	Email Teléfono	Valor cotización
	<u> </u>	
	Total precio de mercado	0

- Adjuntar soportes de precio de mercado.
  Todos los precios deben incluir IVA.
  Adjuntar matriz de precios de mercado.
  En caso de no adjuntar los soportes de precio de mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad, condiciones de especificad o idoneidad del oferente, con su respectiva cotización.

<sup>\*</sup> LOS VALORES CORRESPONDEN A COTIZACINOES DEL AÑO 2018 CON UN INCREMENTO DEL 4%

	PRESUPUESTO	
Vigencia actual	Vigencia futura	Fotal
2019		Total vigencias
6.000.000		6.000.000

Cod. Rubro	Nombre Rubro de aproplación	Valor de la apropiación
2202059809	Transporte de Personal a plantas y otros	6,000,000
The second secon	Total CDP	6.000,000

## Centro de costos

#### OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Obligación	Aplica
Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de oferta.	Si aplica
El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al objeto del contrato y las necesidades de la Empocaldas S.A. E.S.P	Şî aplica
Asumir por su cuenta y riesgo todos los gastos en el desarrollo del contrato.	Si aplica
Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autorizar el pago correspondiente.	Si aplica
En caso de tener trabajadores a cargo deberá suministrar los elementos de protección requendos para el desarrollo de su función y asegurarse de que los usen.	Si aplica
Cumplir con el protocolo de segundad que se establezca para el ingreso a Empocaldas S.A. E.S.P. y los frentes de trabajo de la misma, y la segundad de los datos que se procesen; verificando que no existan fugas ni indebido uso de la información.	St aptica
Sin perjuició de la autonomia técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante et desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Empócaldas S.A. E.S.P. (Supervisor ). Como presentar los informes que se exija.	Sí aplica
Contar con un formato de pedido sistematizado por área que permita atender solicitudes valoradas para cada uno de los centros de costo. (Centro de costos en unidades y en pesos, consumo en unidades y valor, facturación total y detallada por cada centro de costos, trazabilidad de tuberla, por medio físico y magnético)	Si aplica
El proveedor debe estar dispuesto a atender los requerimientos de los centros de costos en fechas previamento establecidas con el supervisor.	SI aplica
En el evento que algún o algunos de los elementos sea rechazado por el supervisor del contrato, dichos productos deberán ser retirados por cuenta y riesgos del contratista a la mayor prevedad posible. (o en el tiempo indicado en la invitación) El contratista deberá corregir cualquier problema que se presente, respondiendo por partes dañadas, por su cuenta y riesgo durante la garantía.	Si aplica
Responder por los daños que ocasione en desarrollo del contrato a Empocaldas S.A. E.S.P. y a terceros afectados.	SI aplica

donde describa los residuos o	duo solido, li	npocaldas S.A. E quido o gaseoso o i y el aprovechami	con ocasio	n de la eje	cución del	contrato;	No aplica
Garantizar el cumplimiento de Empocaldas S.A. E.S.P., (Pa calidad del agua o del proces Administrador de la seccional	ra los evento o de tratamio	s de ejecutar trab	ajos en la	s plantas q	jue pueda i	afectar la	No aplica
nformar oportunamente al su objeto de suministro y propon						bienes	Sī aplica
as demás obligaciones a su egales.	cargo que s	e deriven de la na	turaleza d	el contrato	y de las e	dgencias	Si aplica
Cada tubo suministrado debe ubo o Código de trazabildad 4)Número del Lote, 5) Fabrica	, 2) Número	de certificado, 3)	es datos: 1 Organismo	) Número o de certifio	de Identific ación del	ación del producto,	No aplica
Junto con la tuberia se deber Número de Identificación del tubo a Código de trazabilidad	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tuberia	,	- Por Property Control of the	
En la columna "Número de En la columna "Organismo social del organismo que real ubería.  En la columna "Número de ubería.  En la columna "Fabricante empresa fabricante o emprés En la columna "NIT-DV", se verificación de la empresa fals	de certifica iza servicios I lote", indic de la tuberí a importado: e debe escrib	ción del product de evaluación y c ar el número del k a", se debe indica ra de la tubería.	o", se det ertificación ble del fab ir el Nomb tentificació	ne escribir n de la con ricante al c re o Razón	ei Nombre formidad d ual perten social de	o Razon e la ece la	No aplica
raturation do la cuibiresa ler		ipresa Importador	a de la tub		i y dígito de	B	
as mercancías deben estar				beria,		B.	No aplica
•	identificadas que se requie n el Adminis	con el código de l eren que sean enti trador de la seccio	inventario regadas ei onal, garar	oeria. de la Empi n las sécci nizando la	resa. onales o er debida an	n'las icipación	No aplica No aplica
as mercancias deben estar i Para el caso de mercancias de plantas, se debe coordinar do para el adecuado descargue	identificadas que se requie n el Adminis de las merca	con el código de le eren que sean enti trador de la seccio nicías y una corré	inventario regadas er onal, garar cta inspec	de la Empi n las secci ntizando la ción de Jos	resa. onales o e debida ant elemento	n'las icipación	And the little was a server and the
Para el caso de mercancias deben estar influencias de la caso de mercancias de la caso d	dentificadas que se requie n el Adminis de las merca fas se debe deba realiza le suministros	con el código de le ren que sean entitrador de la seccionicias y una corrérealizar por cuenta rse la sede admina para verificar, de	regadas ei onal, garar ota inspec a y riesgo o istrativa ei o manera o	de la Empi n las sécci lizando la ción de los del contrati	resa.  onales o ei debida anti elemento: sta.  de Maniza	n las icipación ;	No aplica
Las mercancias deben estar i Para el caso de mercancias de blantas, se debe coordinar do para el adecuado descargue entregados. El descargue de las mercanc	que se requie n el Adminis de las merca deba realiza e suministros to de las mer a la mercanci de Manizales	con el código de la secolidad de cancias recibidad la por parte de Efig.	regadas er onal, garar cta inspec a y riesgo o istrativa er a manera o MPOCALE nento de e	de la Empi n las secci ntizando la ctón de los del contrati n la cludad conjunta co DASISIA E intrega cue	onales o ei debida ant elemento: sta. de Maniza in el Super	nies icipación s seles, ésta visor del	No aplica No aplica

	DEL CONTRATISTA

Las obligaciones específicas a cargo del contratista serán las siguientes;	Aplica
Prestar el servicio de transporte de acuerdo con la programación prevista por el supervisor del	Si aplica
Prestar el servicio de transporte bajo las siguientes condiciones:	Si aptica
El contratista estará a cargo del cargue y descargue	Si aplica
Para insumos químicos el contratista deberá disponer de dos vehículos que puedan hacer	Si aplica
Prestar el servicio con eficiencia, cumplimiento y puntualidad.	Si aplica
Los véhículos deben disponer de todos los elementos necesarios para cubrir cualquier	Si aptica
Los conductores de los venículos de 5 toneladas deberán realizar el curso de manejo seguro de	Si aplica
De no ser posible la disponibilidad del vehículo por cualquier circunstancia, deberá ser reemplazado !	Si aplica
Mantener comunicación permanente con el supervisor del contrato designado para tal efecto	Si aplica
En caso de que los conductores asignados no se ajusten a las exigencias de la prestación del	Si aplica
El CONTRATISTA se hará responsable de los salarlos, prestaciones sociales y seguridad social de	Si aplica
Realizar el servicio cumpliendo con las normas y procedimientos establecidos por el Código de	Si aptica
PERSONAL REQUERIDO	Si aplica
UBICACIÓN DEL CONTRATISTA:	Si aplica
DISPONIBILIDAD:	Si aplica

#### OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS

Las obligaciones específicas a cargo de Empocaídas S.A. E.S.P. serán las siguientes:	Aplica
Pago oportuno de las obligaciones contraldas con el contralista, después del visto bueno del	Si aplica
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo	SI aplica

#### Condiciones para Pago

El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Catdas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará medianta retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto el contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectué los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas

- 1. Presentación de la factura
- 2. Certificación del almacén de la entrada del insumo y visto bueno del supervisor.
- 3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor.
- Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda.
- 5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P.

Estampilia a descontar	Aplica
Estampilla Pro Universidad (1%).	Si aplica
(Estampilla Pro Desarrollo (2%)	Sî aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)	Si aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)	Si aplica
Gontribución Especial (5%)	No aplica

#### ASIGNACION Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO

#### Rlesgo

Está a cargo de contratista, el incremento de précios de los elementos relativos à la materia prima para productr el bien a adquirir a nivel nacional e internacional.

Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes

Está a cargo del contralista el nesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.

Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuliciente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P., para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P.

Esta a cargo del contratista el incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Perdida de los elementos a suministrar.

La forma de mitigarios será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

#### SUPERVISIÓN

Nombre del Supervisor	Cargo del supervisor
Nubia Janneth Galvis Gonzalez	Jefé Sección Técnica y Operativa

#### GARANTIAS

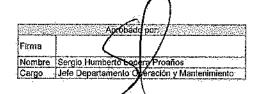
Tipo de garantias	
Póliza de garantia de senedad de la oferta.	No apliča
Anticipo	No aplica
Cumplimiento	Sí aplica
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	Si aplica
stabilidad y calidad de la obra	No aplica
Responsabilidad civil extracontractual	No aplica
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	No aplica
Calidad	Si aplica
Ofras: Especificar	No aplica
Otras; Especificar	No aplica
Diras: Especificar	No aplica

#### TIPO DE CONTRATO

Suministros	No aplica
Arrendamiento	No aplica
Obra.	No aplica
Prestación de Servicio	Sí aplica
nterventoria	No aplica
Compra Venta	No aplica
Orden de compra	No aplica
Convenio Inter-Administrativo	No aplica
Contrato Inter-Administrativo	No aplica
Otro .	No aplica

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parametros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

Firma	which
Nombre	Nubia Janneth Galvis González
Cargo \	Jefe Sección Técnica y Operativa
	Revisión Juridica
Firma :	
Nombre:	Andres Felipe Taba Arroyave \
Cargo	Jefe Contratación





ADICIÓN No. 01 AL CONTRATO 094 DEL 2019 CUYO OBJETO ES: PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE EN LOS 24 SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE EMPOCALDAS S.A E.S.P BAJO LA SIGUIENTE MODALIDAD: TRANSPORTE DE INSUMOS QUÍMICOS.

**VALOR CONTRATO:** 42.000.000 INCLUÍDO IVA VALOR ADICIÓN Nº 01: \$ 6.000.000 INCLUÍDO IVA **VALOR TOTAL:** 48.000.000 INCLUÍDO IVA

Entre los suscritos a saber CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA, identificado con cédula de ciudadanía No. 4.384.840 de Belaicázar Caldas, quien obra en nombre y representación de EMPOCALDAS S.A E.S.P. NIT 890,803,239-9 en su calidad de Gerente debidamente facultado mediante Escritura Pública Nº 1483 de Diciembre 16 de 1997 de la Notaria Tercera de Manizales y Escritura Pública Nº 2214 del 18 de Noviembre de 2004 de la Notaría Quinta de Manizales y nombrado mediante Acta No. 0000312 de la Junta Directiva de enero 13 de 2.016, inscrita el 5 de febrero de 2.016, bajo el número 00072155 del Libro IX, y tal como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Manizales y Amparado en la Ley 142 de 1994, reformada por la Ley 689 del 2001 guien en el curso de este documento se denominará EMPOCALDAS S.A. E.S.P. y de otra parte JUAN PABLO GOMEZ ARIAS, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 16.071.236 de Manizales, quien actúa en Nombre y Representación de CONEXIONES S.A.S quien afirma hallarse legalmente capacitado, sin inhabilidades e incompatibilidades y que para efectos de la presente adición se denominará EL CONTRATISTA; hemos convenido realizar la adición Nº 01 al contrato 094 suscrito entre las partes el día 12 de febrero de 2019, previas las siguientes consideraciones: 1) Que según oficio del 08 de noviembre de 2019, suscrita por la jefe de la sección técnica y operativa del contrato en mención: "Se requiere la adición al contrato 094 que tiene como objeto: PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE EN LOS 24 SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE EMPOCALDAS S.A E.S.P BAJO LA SIGUIENTE MODALIDAD: TRANSPORTE DE INSUMOS QUIMICOS; soportado en: 1) a) "Empocaldas S.A E.S.P en desarrollo de su objeto social, presta los servicios públicos de acueducto y alcantarillado en los municipios socios de la empresa y como tal es su deber prestar el servicio de acueducto y alcantarillado en forma continua y cumpliendo parámetros de calidad, para lo cual es indispensable el uso de insumos químicos y materiales para el control de calidad del agua que requieren la movilización hacia las plantas b) con el propósito de cubrir la totalidad de transporte de insumos químicos del presente año y dejar las plantas abastecidas de los insumos y materiales necesarios se solicita adicionar al contrato 2) Que por lo anterior el supervisor considera que se requiere una adición presupuestal al











contrato 094 de 2019 por un valor de \$ 6.000.000. 3) Que el Manual de Contratación de la entidad permite a través de su artículo 27 modificar las condiciones del contrato, previo acuerdo entre las partes y cuando se presenten las circunstancias que lo justifiquen. 4) Que para la presente adición EMPOCALDAS S.A. E.S.P. expidió el certificado de disponibilidad presupuestal 00955 del 14 de Noviembre de 2019, bajo el rubro de apropiación número 2202059809 y con denominación "Transporte de personal a plantas y otros" 5) Que el Gerente de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. encuentra ajustada y motivada la adición para este contrato. 6) En consecuencia la presente se regirá por las siguientes cláusulas: CLÁUSULA PRIMERA: Adiciónese el contrato 094 de 2019 en la suma de SEIS MILLONES DE PESOS (\$6.000.000) INCLUÍDO IVA. CLÁUSULA SEGUNDA: El contratista se obliga a ampliar en valor las garantías exigidas en el contrato inicialmente suscrito. CLAUSULA TERCERA. Para efectos legales y fiscales continúan vigentes las demás cláusulas del presente contrato con igual alcance y contenido. Se entiende que todo el gasto que demande el trámite de la presente adición correrá por cuenta del CONTRATISTA, G

বাৰ constancia se firma en Majiizales a los

SARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA

Gerente

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

V.BO. NUBIA JANNETH GALVIS GONZALEZ

JUAN PABLO GOMEZ ARIAS Representante Legal

CONEXIONES S.A.S

V. Bo: ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE

Laura Calderon Bolivar.









#### FORMATO LEGALIZACION CONTRATOS, ORDENES DE TRABAJO Y PRESTACION DE SERVICIOS ADICIÓN No. 1 r Po o calcias

CONTRATO

**OBJETO** 

094 DE 2019

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE EN LOS 24 SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE EMPOCALDAS S.A.E.S.P.

BAJO LA SIGUIENTE MODALIDAD: TRANSPORTE DE INSUMOS

QUÍMICOS.

MUNICIPIO

VARIAS SECCIONALES, CALDAS

VALOR

\$48.000,000

CONTRATISTA

CONEXIONES S.A.S.

NIT

900.084.803-2

PLAZO.

HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

POLIZA DE CUMPLIMIENTO No.

2300634-4

COMPAÑIA DE SEGUROS

SURAMERICANA S,A

CARANTIA	A) (1400 -	VIGI	NCIA			
GARANTIA	CUMPLE	DESDE	HASTA	VALOR AMPARADO		
CUMPLIMIENTO	SI	12-feb-19	01-abr-20	\$ 14.400.000,00		
SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	SI	12-feb-19	31-dic-22	\$ 9.600.000,00		
CALIDAD DEL SERVICIO	SI	12-feb-19	01-jul-20	\$ 9.600,000,00		
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	SI	22-jul-19	09-mar-20	\$ 14.400.000,00		

REQUISITOS LEGALIZACION	CUMPLE
ESTAMPILLA PRODESARROLLO	NA.
ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD	NA
ESTAMPILLA PROHOSPITAL STA SOFIA	NA
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	NA

LOS AMPAROS ANTERIORES SE ENCUENTRAN CONFORME A LA EXIGENCIA CONTRACTUAL CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, ADEMAS SE AJUSTA A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO 0212 DE 2019 EN LO REFERENTE A GARANTIAS

LA PRESENTE SE APRUEBA Y FIRMA ALOS

ABLOS ARŤUŘO AGUDELO MONTOYA

Gerente

ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE

Secretario General (E)

Elaberó: Laura Calderón B.



#### SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

#### HACE CONSTAR

Que la garantía de Cumplimiento a favor de SERVICIOS PUBLICOS en la póliza 2300634-4 expedida por la Compañía cuyo Tomador y/o Afianzado es: COMPAÑÍA NACIONAL DE REEXPEDICIONES S.A. S y Asegurado y/o Beneficiario es EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS EMPOCALDAS SA ESP y su documento 13017244 expedida el día 20 de Noviembre de 2019 se encuentra debidamente cancelados sus valores, discriminados así:

Prima	\$.	\$22,761
Impuestos	\$	\$4,325
Total	\$	\$27,086

Para constancia se firma en BOGOTA D.C. a los 20 días del mes de Noviembre de 2019.

Firma Autorizada

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.



#### SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

#### HACE CONSTAR

Que la garantía de Cumplimiento a favor de SERVICIOS PUBLICOS en la póliza 2300634-4 expedida por la Compañía cuyo Tomador y/o Afianzado es: COMPAÑIA NACIONAL DE REEXPEDICIONES S.A. S y Asegurado y/o Beneficiario es: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS EMPOCALDAS SA ESP y su documento 13017244 expedida el día 20 de Noviembre de 2019 no expirará por falta de pago de la prima o de los certificados anexos que se expidan con fundamento en ella o por la revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía

Para constancia se firma en BOGOTA D.C. a los 20 días del mes de Noviembre de 2019.

Firma Autorizada

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

### SEGURO DE CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS



				y Fecha de Exped ITA D.C., 20 DE		RE DE 20	319	Pólíza 230063	4-4	Documento 13017244		
			Interme	ediario G ASESORES DE	SEGUROS L	TDA.		Código 1243	Oficina 2602	Referencia de Pago 01213017244		
TOMADOR					·				. , =	1		
	zon Social y/o Nom MPANIA NACIONA			.A. S								
Dirección						Ciudad	AD Proc.	Teléforio				
CALLE 104 24 50 KM 10 V	IA AL MAGUALENA	Α				.MANIZ	ALE5	874301	U			
SARANTIZADO NIT I NO	mbres y Apellidos											
	MPAÑÍA NACIONA	AL DE REEXPE	DICIONES.	5.A. S								
ENEFICIARIO Y/O ASE												
	ombres y Apellidos MPRESA DE OBRAS		DE CALDAS	EMPOCALDAS S	SA ESP							
COBERTURAS DE LA PÓ	1 17 Å						•					
COBERTURA	LIZA				FECHA	ŇIĠIAI	FECHA VENCIMIENTO	VALOR	ASEGURADO	PRIMA		
CALIDAD DEL SERVICIO:						B-2019	01-JUL-2020		9.600.000,00	4.981.		
CUMPLIMIENTO DEL CON	TRATO					9-2019	01-ABR-2020		4.400.000,00	6.125		
PAGO DE SALARIOS, PRES			<u> </u>		12-FEI	B-2019	31-DIC-2022		9.600.000,00	11,655,		
VIGENCIA DEL SEGURO Desde Hasta	Dias Des	DEL MOVIMIE ide Has			ASIN IVA		VLR. IMPUESTOS (IVA	\1		L A PAGAR		
12-FEB-2019 31-DIC-20		10V-2019 31-	DIC-2022	\$22.	.701		\$4.325		<u>&gt;</u>	27,086		
ALOR A PAGAR EN LETRA VEINTI SIETE MIL OCHEN		M/L										
Documento de:				Valor Asagurado	Movimiento		Prima Anual		Total Valor	Asegurado		
MODIFICACION VALORA	ILE CON COBRO D	E PRÍMÁ			200.000		\$96,000		\$	33.600.000,00		
DT - NEGOCIOS ESTATALE RAMO PRODUCTO OFIC D12 NOX 260	NA USUARIO	OPERACIÓN 07	MONEDA PESO CO	LOMBIANO	COASEGURO DIRECTO		NÚMERO PÓLIZA LIDER		DOCUMENTO	COMPANDA LÍDER		
	A						(	XI	·			
DW								14		$\Theta$		
FIRMA AUTOR	ZADA							FI	RMA TOMADOR			
	ectrip		PAÑÍA CHBAC CEA				ATEGORÍA		ICIPACIÓN PRIN	4A		
ÓDIGO NOMBRE DEL PROD	ES DE SEGUROS L	JUA. I SE	יושט כעאטט	IERALES SURAM	ENILANA 5.		AGENCIAS			99.761		
243 FRASEG ASESOF		JUA.   SE	ושט בתאטט	IERALES SURAM	ERIUANA S.	<u>. i</u>	AGENCIAS	11 10	0,00	22.761		
ÓDIGO NOMBRE DEL PROD		cual se utiliza		mero de la entidad		document		1	ídentificació	22.76) h Interna de la proform F-01-12-093		

PARA EFECTOS DE QUALQUIER NOTIFICACIÓN LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES: CARPERA 11 # 93-46 BÓGOTA D.C.

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

MODIFICAN\*\*

DOCUMENTO PROTEGIDO EL ECTRONICAMENTE BAJO EL : CODIGO: 1632131745

- CLIENTE -

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890,903,407-9 RESPONSABLE DE IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS REGIMEN COMÚN

Página 1



Bogota D.C., 20 de noviembre de 2019

Señor Compañía Nacional De Reexpediciones S.A. S Calle 106 26 50 Km 10 Via Al Magdalena Manizales - Caldas 2602 1243

Asunto:

Entrega documentos Responsabilidad Civil

Ramo 013 Póliza 0612029

#### Cordial saludo:

Para Suramericana es muy importante que usted se encuentre en tódo momento enterado de los movimientos que se realizan en sus pólizas y que reciba información sobre todos los productos que tiene contratados con nosotros.

En esta ocasión hacemos entrega de los documentos en los que se relacionan las operaciones realizadas en su póliza de seguro.

Si tiene alguna inquietud o desea recibir más información sobre los productos y servicios de Suramericana, no dude en comunicarse con su asesor, o si lo desea llame a nuestra línea de atención al cliente, SuLínea, en Bogotá, Calí y Medellín en el 437 8888 o sin ningún costo para el resto del país al 01 800 051 8888, o marcando desde su celular #888.

Atentamente,

Seguros SURA.



#### SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

#### HACE CONSTAR

Que la garantía de Responsabilidad Civil número 612029-1 expedida por la Compañía cuyo tomador y asegurado es: COMPAÑÍA NACIONAL DE REEXPEDICIONES S.A. S y beneficiario terceros afectados y su documento 13179270 expedida el día 20 de Noviembre de 2019 se encuentra debidamente cancelados sus valores, discriminados así:

Prima	\$	\$8,621
Impuestos	\$	\$1,638
Total	\$.	\$10,259

Para constancia se firma en BOGOTA D.C. a los 20 días del mes de Noviembre de 2019.

Firma Autorizada

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

#### SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO



		, 20 DE NO	NCIÓN VIEMBRE DE 201	19		NÚMERO 12029-1		01:	3131	79270	
	INTERMEDIAR FRASEG ASE		SEGUROS LTDA.				000160 1243	OFICINA 2602	1.00	MENTO NÚMERO 179270	
TOMADOR COMPAÑIA NACIONAL DE REEXPEDICIONES S.A. 5						•		NIT 90008480	132		
ASEGURADO COMPAÑÍA NACIONAL DE REEXPEDICIONES S.A. S								NIT 90008480	132	_	
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS											
DIRECCIÓN DE COBRO CALLE 104 24 50 KM 10 VIA AL MAGDALENA					UDAD ANIZALES				TELÉFO 174301		
DIRECCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO		ciud			DEPARTAMENTO				DESCRIPCIÓN DEL SECTOR.		
<u>CÁ LLE 10 6.# 26 50 1 0 VIA</u> ACTIVICAD		(MAN	NIZALES.	<u></u>	CALDAS			SECTO	R SERV	/ICIOS CODIGO ACTIVIDAD	
OFICINAS DE EMPRESA DE TRANSPORTES TERRESTRES DE I	ASAJEROS Y/O I	MERCANCI	AS EXCLUYE TER	MINAL	ES, CASCO	, MERCAN	CIAS Y PAS	AJEROS		ACTIVIDAD 9 – 64	
DESCRIPCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO										RIESGO No 1	
COBERTURAS DE LA PÓLIZA											
COBERTURA	VLR. ASEGU	RADO:	VLR. MOVIMIEN	то	%INDICE Variable	PRIMA		I.V.A		PRIMA + IVA	
* BASICO RESPONSABILIDAO CIVIL	14.5	400.000,00	1.800.	00,000	0		8.621		1,638	10,259	
VIGENCIA DEL MOVIMIENTO NÚMERO DÍAS		PRIN	MA	T	IVA	•	<del>                                     </del>	TOTAL A PA	AGAR.		
0ESDE HASTA 20-NOV-2019 01-ABR-2020 133		\$8.6			\$1.	638			\$10.25	9	
VALOR A PAGAR EN LETRAS DIEZ MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/L											
VIGENCIA DEL SEGURO NÚMERO DE RIESGOS V	GENTES VALO	R ASEGURAD	10	VA	LOR INDICE	VARIABLE	TOT	FAL VALOR	ASEGUE	RADO	
DESDE 12-FEB-2019 01-ABR-2020 1		\$14.40	00,000.00		\$0,00	I	\$	\$14.400.000,00			
DOCUMENTO DE: MODIFICACION VALORABLE CON AUMENTO DE PRIMÁ											
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RI LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN E	TENCIÓN SOBRI	EL IVA	CLAMENTADIO S	2500/05	ADT 17		· <del>-</del>				
TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DEL SEGURO: "	•	1000				CERTIEIO	4000 O A	NEVÃO O	ir em	EVENTANION	
FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTON DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN EL PRESENTE CONTRATO SE RIGE POR LAS CONDICIONES GEN	IATICA DEL CON DEL CONTRATO	TRATO Y D	ARA DERECHO A	AL ASEC	BURADOR	PARA EXIG	IR: EL PAG	O DE LA P	RIMA	DEVENGADA Y	
EL TOMADOR, ASEGURADO, BENEFICIARIO O AFIANZADO, SE CONTENIDA EN EL FORMULARIO DE VINCULACIÓN DE CLIEN FACULTAD DE CANCELAR EL CONTRATO, DE CONFORMIDAD C DEBERES,	OBLIGAN A ACT TES Y SUS ANE) ON LO AUTORIZA	UALIZAR A KOS Y A EN ADO POR EL	NUALMENTE O ITREGAR INFOR REGIMEN LEGA	AL MON MACIÓN AL PROP	IENTO DE I VERAZ Y PIO DE CAI	LA RENOV VERIFICAL DA CONTRA	ACIÓN DE BLE. A SU TO EN CA	LA POLIZ VEZ, LA ( 50 DE DE:	X-LA COMPA SATEN	INFORMACIÓN INÍA TIENE LA ICIÓN A ESTOS	
-VER CONDICIÒNES GENERALES DE LA PÓLIZA, Y ANEXO DE H -VER INFORMÀCIÓN DE AMPAROS, ARTÍCULOS Y BIENES ASEC	MACC Y AMIT SURADOS EN DO	CUMENTO	ADJUNTO.				1,	/ _			
			T 1-30	<u></u>			$\rightarrow \downarrow \rightarrow$			- E	
101 - NEGOCIOS ESTATALES  RAMO PRODUCTO OFICINA USUARIO OPERACIÓN MONEO/		0	wiff				1 1				
013 AGS 2602 907704 07 PESO C	OLOMBIANO	FI	IRMA AUTORIZAD DE: ESTE DOCUME	<b>DA</b> NTO SOL	O ES VÁLI	аа сама в	FIRM. FORODE P	A ASEGUR	ADO STÁ SI	RMADO POR UN	
COASEGURO NÚMERO PÓCIZA LÍDER DOCUMENTO CO	MPAÑÍA: LÍÐER	PRIMA SOLO	TE: ESTE DOCUME COBRADOR AUTORI O SERA ABONADA A	IZADO PO AL RECIB	OR LA SURA IR SURAME	MERICANA. RICANA SU V	SI SE ENTRI	EGA A CAMI	BIO DE	UN CHEQUE, LA	
							$II_{l}$				
PARTICIPACIÓN DE ASESORES	Longo										
CÓDIGO NOMBRE DEL ASESOR  1243 FRASEG ASESORES DE SEGUROS LTDA.	COMPAÑÍA SEGUROS GENI	RALES SUR		AGENCE AGENCE		9/	PARTICIP.		RIMA.	8,621	
						— I	7	•			
FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE UTILIZA TIPO Y NUMERO DE 01 -06 - 2009 13 - 18	LA ENTIDAD TI	PO DE DOC .P	UMENTO RAMO		L PERTEN	NECE IDEN	TWFICACIO	N.INTERN. F-D1-13-		A PROFORMA	
TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS											
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE LA POLIZA	DE CUMPLIMIE	VTO									

#### SEGURO DE RESPONSABILIDAD CÍVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO



	CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN BOGOTA D.C., 20 DE NOVIEMBRE DE 2019	PÓLIZA NÚMERO 0612029-1		REFERENCIA DE PAGO 01313179270		
	INTERMEDIARIO FRASEG ASESORES DE SEGUROS LTDA.		1243	OFICINA 2602	DOCUMENTO NÚMERO 13179270	
TOMADOR COMPAÑÍA NACIONAL DE REEXPEDICIONES S.A. S				NIT 9000848	8032	
ASEGURADO COMPAÑIA NACIONAL DE REEXPEDICIONES S.A. S				NIT 9000848	3032	
BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS						
DIRECCIÓN DE COBRO CALLE 106.26 50 KM 10 VIA AL MAGDALENA		CIUDAD MANIZALES			TELÉFONO 8743010	

#### **TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS**

012002300634. NO. DE CONTRATO .

LÁ PRESENTE POLIZA CUENTÁ CON UNA COBERTURA DE 12,400,000 PARA CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO TANTO EN LA MODALIDAD DE DAÑO EMERGENTE, COMO EN LA MODALIDAD DE LUCRO CESANTE; AL IGUAL QUE LA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.

OBJETO DE LA POLIZA: AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL: INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NUMERO 0095, SUSCRITO POR LAS PARTES, REFERENTE A PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ENLOS 24 SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE EMPOCALDAS ESP. BAJO LA SIGUIENTE MODALIDAD: TRANSPORTE DE INSUMOS QUIMICOS.

MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO Y SEGUN ADICION NO. 1 AL CONTRATO 094 DE 2019SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO EN LOS AMPAROS CONTRATADOS TENIENDO EN CUENTA ADICION POR VALOR DE \$6,000,000 \*\*LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN\*\*

## SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO Certificado individual



				A DE EXPEDICIÓN 20 DE NOVIEMBRE D	DE 2019			PÓLIZA 06120	NÚMERO 29-1/
			RMEDIARIO ASEG ASES	ORES DE SEGUROS	LTDA.	Cóbico 1243	OFICINA 2602	DOCUM 131792	ENTO NÚMERO 70
***************************************				··· · · · · · · · · · · · · · · · · ·					
TOMADOR Y ASEGURADO  COMPAÑÍA NACIONAL DE REEXPEDICION	IES S.A. S						NIT 9000	848032	
BENEFICIARIO TERCEROS ÁFECTADOS									
DIRECCIÓN DE COBRO CALLE 106 26 50 KM 10 VIA AL MAGDALE	ŇA				CIUBAB MANIZAI	LES		TELÉFOI 874301	
DIRECCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO CA LLE 10 6 # 26 50 1 0 VIA	CIUDAD MANIZALES			RTAMENTO; LDAS	DESCRIPCIÓN SECTOR	DEL SECTOR SERVICIOS			
ACTIVIDAD OFICINAS DE EMPRESA DE TRANSPORTE	S TERRESTRES DE PA	SAJEROS Y/C	MERCAN	CIAS EXČLUYE TERM	(INALES, CA	SCO, MERCANCIAS	YPASAJERO	s	ACTIVIDAD 9 - 64
DESCRIPCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO									RIESGO No
		CO	BERTURA	S DE LA PÓLIZA					
COBERTURA		VLR. ASEG	URADO	VLR. MOVIMIENTO	% NDICE VARIABLE	PRIMA	f.V.A	PR	IMA + IVA
BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL		14.40	00,000,00	1.800,000,00	g 0	8,4,2	1 1.5	38	10.25
VIGENCIA DEL MOVIMIENTO DESDE HASTA 20-NOV-2019 01-ABR-2020	NÚMERO DÍAS 133	PRIMA DEL RIESGO. IVA DEL		JEL RIESGO ,638	· I		TOTAL DEL RIESGO \$10,259		
VALOR DEL RIESGO EN LETRAS DIEZ MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NU	EVE PESOS M/L								
VIGENCIA DEL SEGURO DESDE HASTA 12-FEB-2019 01-ABR-2020	NÚMERO DE RIESGO:	VIGENTES		ALOR ASEGURADO \$14,400,000,00	V	LOR INDICE VARIABL \$0,00	E Toj	AL VALOR A \$14,400.0	
DOCUMENTO DE:	TO DE PRIMA								
MODIFICACION VALORABLE CON AUMEN									
MUDIFICACION VALORABLE CON AUMEN		<u> </u>	DEDI	ICIBLES					

- CLIENTE -

FIRMA AUTORIZADA

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES: CALLE 85 A N° 21-70 BOGOTA D.C. Seguros Generales Suramericana S.A.

FIRMA ASEGURADO

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. INT 890.983,407-9 RESPONSABLE DE IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS REGIMEN COMÚN

www.suramericana.com

Pagina 1



Manizales, 21 de noviembre de 2019.

SEÑORA: NUBIA JANNETH GALVIS GONZÁLEZ SUPERVISORA EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Referencia: Notificación supervisión contrato número 094 de 2019

A través del presente remito a usted copia del contrato de prestación de servicios Nº 094 de 2019, ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO 094 DEL 2019 CUYO OBJETO ES: PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE EN LOS 24 SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE EMPOCALDAS S.A E.S.P BAJO LA SIGUIENTE MODALIDAD: TRANSPORTE DE INSUMOS QUIMICOS Y del cual usted fue designada como supervisora.

Contratista: CONEXIONES S.A.S. R.L. JUAN PABLO GOMEZ ARIAS

Dirección: CALLE 106- 26 50 KM 10 VIA AL MAGDALENA.

Teléfono: 8743010

Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- Copia del contrato
- Legalización de pólizas.
- Los demás requisitos de ley

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, será responsable de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Cordialmente,

CARLOS ARTURO AGUDELO MONTON

Gerente.



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas PBX :(+576) 886 7080 NIT: 890.803.239-9 empo@empocaldas.com.co www.empocaldas.com.co







Ja ... . 61

#### EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A E.S.P. EMPOCALDAS S.A E.S.P.

NIT 890.803.239-9

### REGISTRO PRESUPUESTAL NUMERO 001080

**FECHA DE EXPEDICION** 

2019/11/22

CERTIFICADO DISPON. NRO

- 000955

COMPROMISO QUE AMPARA ADICIÓN № 01 CONT-0094/19/PRESTACION SERVICIO DE TRANSPORTE EN LOS 24

SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

BENEFICIARIO

CONEXIONES SAS

**C.C NRO** 

900084803

Con el presente acto administrativo se afecta de manera definitiva, la(s) apropiacion(es) y no serán

utilizados con otro fin. (Requisito de perfeccionamiento y anterior a la ejecucion).

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR		
2202059809	TRANSPORTE DE PERSONAL A PLANTAS Y OTROS	6,000,000		

TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL

6,000,000

PLAZO DE EJECUCION 40 DIAS

JOSE OSCAR BEDDYA AGUIRRE

Jefe Sección Presupuesto